

**RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION,
EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 14.1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO**

FE DE ERRATAS:

DICE:

22	480 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1622 GOB. REG. DE TACNA - RED DE SALUD TACNA	DNI	00497655	CHURA	SEGURA	RUTH ROSARIO	INFUNDADO	EN LA EVALUACION DE APTO SE CONSIDERO EL SERUMS Y EL TIEMPO EN AÑOS DESDE LA FECHA DE NOMBRAMIENTO 01/08/2015
65	480 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1622 GOB. REG. DE TACNA - RED DE SALUD TACNA	DNI	40384692	MEDINA	ATENCIO	RAQUEL	INFUNDADO	los medios presentados en la Reconsideracion ya fueron valorados en la 1era evaluacion , se considero el tiempo de servicio en el cargo desde la fecha de nombramiento que dan 9 años, el SERUMS tambien ha sido considerado.

DEBE DECIR:

22	480 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1622 GOB. REG. DE TACNA - RED DE SALUD TACNA	DNI	00497655	CHURA	SEGURA	RUTH ROSARIO	FUNDADO	EN LA EVALUACION DE APTO SE CONSIDERO EL SERUMS Y EL TIEMPO EN AÑOS DESDE LA FECHA DE NOMBRAMIENTO 01/08/2015, POR LO QUE ACREDITA 10 AÑOS EN PLAZA ACTUAL.
65	480 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1622 GOB. REG. DE TACNA - RED DE SALUD TACNA	DNI	40384692	MEDINA	ATENCIO	RAQUEL	FUNDADO	Recurso acredita permanencia en plaza actual de 10 años, incluido SERUMS.

LA COMISION